



Colmenar Viejo

TRIBUNAL DE ARQUITECTO TÉCNICO

RECTIFICACION DE ERROR MATERIAL

Detectado error material en el anuncio referente a la corrección del Primer ejercicio, se realiza la siguiente corrección:

Donde dice

66	LASALA LÓPEZ, MARÍA BELÉN	12,8	NO APTO
-----------	---------------------------	-------------	---------

Debe decir

66	LASALA LÓPEZ, MARÍA BELÉN	12,8	APTO
-----------	---------------------------	-------------	-------------

*LA SECRETARIA DEL TRIBUNA
Firma, fecha y CSV al margen*

Recursos Humanos. 10812/2016. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C



NOMBRE: MATILDE AJURIA PEÓN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC29B3DFF43642FAC48AB
PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretaria
FECHA DE FIRMA: 09/02/2018
HASH DEL CERTIFICADO: FBD3E1D9E4024FFFC7DEA3A1969269B879B8F9A